

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2680591

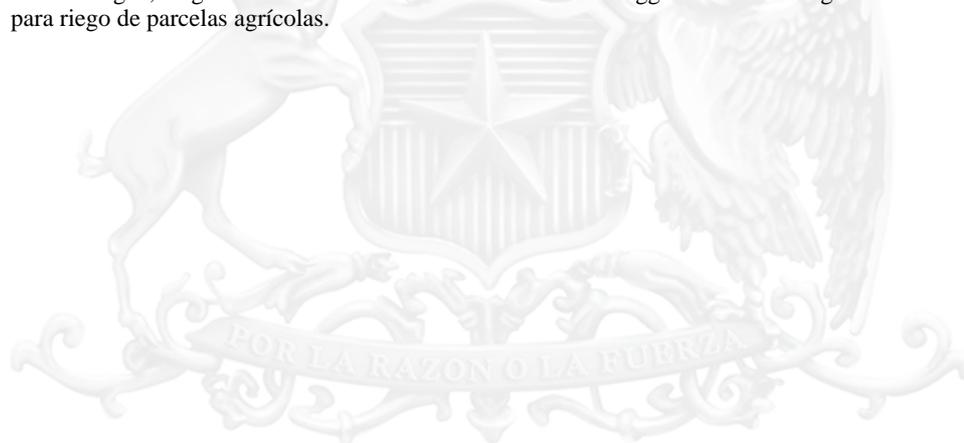
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE SAN FERNANDO

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

AGRICOLA LUGANO SpA, rol único tributario N° 76.307.421-8, representada por don Francisco Javier Herreros Maturana, C.I. N° 18.025.316-5 según artículo 170 bis del Código de Aguas, solicitan perfeccionamiento de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales, corrientes, de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, por 23 acciones que equivalen a 108,56 litros y 23,906 acciones que equivalen a 112,83632 litros ambas del Canal Pedrino que extrae sus aguas de manera gravitacional desde el Río Tinguiririca en las coordenadas UTM (m) Norte: 6.163.831 y Este: 325.684, Datum 1984, Huso 19, que está ubicada en la comuna de San Fernando, Provincia de Colchagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Además de 15,21 acciones que equivalen a 71,7912 litros del Canal Marinano que extrae sus aguas de manera gravitacional desde el Río Tinguiririca en las coordenadas UTM (m) Norte: 6.163.831 y Este: 325.684, Datum 1984, Huso 19, que está ubicada en la comuna de San Fernando, Provincia de Colchagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Todas las aguas se utilizan para riego de parcelas agrícolas.



CVE 2680591

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl